

# En clave de educación boletín informativo

Colegio La Sagra – Nuestra Señora de las Mercedes ● número 0 ● abril de 2010



## Acerca del Convenio Educativo

Después de estudiar la segunda propuesta del señor ministro para lograr un posible Pacto educativo, la decepción es hasta hiriente. ¿Cómo puede afirmar en la portada que “este documento se ha elaborado a partir de las propuestas de distintas instancias e instituciones: Administraciones educativas, Partidos políticos y diversas asociaciones y organizaciones educativas y ciudadanas”?



**María Rosa de la Cierva**

Tengo sobre mi mesa, y las he leído con la máxima atención, las reacciones al primer y segundo proyecto de más de 10 instituciones... Algunas, más optimistas afirman que “se puede seguir dialogando”, pero que es un texto todavía muy insuficiente, que no satisface, de lo que yo he leído, a nadie.

Ni qué decir tengo que de las observaciones que modestamente le envié como miembro del Consejo Escolar del Estado, donde el señor ministro nos las reclamó, no hay nada de nada. Esta comprobación me entristece. No le veo dialogante, señor Gabilondo. Pero eso no me desanima, y vuelve a enviarle nuevas propuestas motivada y desde la convicción de que, si me escucha, mejorará la calidad educativa. Modestia aparte.

Ha modificado la forma de su texto, pero no el contenido. Eso sí, lo ha enriquecido en la Formación Profesional. Eso está bien. Lo aplaudo. Pero también ha endurecido cuanto se refiere a la educación como servicio público, y las aplicaciones a los centros privados concertados. Habla, sí, de “favorecer la libertad de elección de las familias”, pero añade inmediatamente “en el marco de la programación de la

Administración educativa”. Señor ministro, ¿no se fía de los colegios privados concertados? Su calidad y no discriminación son patentes. ¿Por qué insiste tanto?

Insiste en la “escolarización equitativa del alumnado con necesidades educativas especiales, con especiales dificultades de aprendizaje, alumnado inmigrante o procedente de minorías étnicas entre todos los centros públicos y concertados”.

Señor ministro, la escolarización tendrá que ser proporcional, no equitativa. En las estadísticas encontramos que +/- un 7% son centros públicos y un 30% privados. Por otra parte, no garantiza el concierto a esos centros..., dependerá, se deduce, de sus informes. Añade, incluso, que van a “analizar los sistemas de selección y formación de los equipos directivos...”. Tanta desconfianza es abrumadora.

### Unos mimbres básicos

Me obliga, Don Ángel, a reiterarle la necesidad de contar, al menos, con unos mimbres básicos. Los padres no tienen garantizado el ejercicio de su derecho básico a “elegir el centro educativo” para sus hijos sin cortapisas de las Administraciones educativas. Espero que la repetición le ayude a tenerlos en cuenta:

- Derecho de los padres a escoger centro docente para sus hijos
- Derecho de los padres a que sus hijos reciban formación religiosa y moral de acuerdo con sus propias convicciones.
- Derecho de los alumnos a recibir una educación integral.

■ Establecimiento de una alternativa a la Enseñanza de la Religión y Moral Católica en cumplimiento del Acuerdo con la Santa Sede-Estado a favor de la no discriminación.

■ Modificación del curriculum de la asignatura Educación para la ciudadanía de modo que sea transversal en Primaria y que incluya sólo contenidos constitucionales en la ESO. Debería suprimirse en Bachillerato, donde se debe recuperar la Filosofía en su totalidad.

■ Derecho de los padres a que sus hijos asistan regularmente a clase, y deber de éstos a estudiar y asistir a clase.

■ Derecho de los titulares a establecer el carácter propio de los centros.

■ Derecho de los centros privados a suscribir concierto educativo.

*(Recogido del Seminario Alfa y Omega del 11/III/2010)*

## Saludo

La educación en España hoy no pasa sólo por la vida cotidiana de sus aulas. Es preciso abrir un poco la ventana y ver el panorama general y más amplio. Por eso el Centro os ofrece esta hoja informativa –sin periodicidad estipulada– que pretende traer algunas noticias, opiniones autorizadas o artículos que nos ayuden a todos a saber algo más sobre lo que pasa hoy en cuestiones de índole educativa. Esperamos que ayuden a nuestra Comunidad a tener cada vez mejores y más claros criterios en lo que a este tema de la enseñanza se refiere.

El 72% del alumnado decide cursar la asignatura

## Los alumnos eligen clase de religión, a pesar de las trabas

A pesar de que se ha producido un ligero descenso del total de estudiantes inscritos, la realidad sigue imponiéndose: tres de cada cuatro alumnos en España optan por cursar la materia de religión, a pesar de la constantes trabas que la Administración les presente.

Hace sólo unos días la Conferencia Episcopal Española hacía públicas las cifras de estudiantes que ha elegido la clase de Religión en el curso 2009-2010, ya a pesar de que se ha producido un ligero descenso del total de inscritos, la realidad sigue imponiéndose: Así el 72,1 % de los estudiantes españoles (3.430.654 alumnos) se decantan por esta enseñanza.

El reparto, según el tipo de centro, queda como sigue: en las escuelas católicas, el 99,5%; en los centros de iniciativa social y titularidad civil son el 71%; y en los colegios e institutos públicos de titularidad estatal, el 64,1%. Eso sí, el reparto por edades ejemplifica que las dificultades de la administración establece para elegir esta asignatura —y que son constantemente



denunciadas por los obispos-pasan factura. Mientras en Primaria el 81% se inscribe en la asignatura, en Secundaria y, sobre todo en Bachillerato los datos bajan hasta el 59,8% y el 43,8% respectivamente. Y es que la LOE establece, en contra de los Acuerdos Iglesia-Estado, que la clase de religión o tendrá alternativa evaluable, pero la nota obtenida afecta a la media escolar.

### Prácticas disuasorias

A esto ha de añadirse el agravante de una práctica no oficial pero sí muy común en la mayoría de institutos públicos: ubicar la asignatura a primera o última hora, de modo que los alumnos pueden llegar más tarde al centro o terminar antes. De ahí que los bachilleres de la escuela estatal eligen sólo el 29,4% la materia, el 52,9 % la concertada civil y el 99% de la católica. Así no es extraño que los obispos pongan en valor el esfuerzo de los alumnos y docentes de Religión.

Para colmo, la alternativa a las clases de religión, no es la ética: recibir valores humanos, sino horas de estudio. Un tiempo para hacer las tareas pendientes. Los padres se manifiestan molestos ante la decisión que entorpece el derecho, se supone que inalienable, de la libre elección de educación religiosa.



### FIN DE CURSO A BARCELONA CON 4º DE LA ESO

Los alumnos de 4º ESO visitarán Barcelona y sus alrededores durante su viaje de fin de curso en los últimos días de Abril. Se da la circunstancia de que ya hacía dos años que este Viaje no se llevaba a cabo. Esta vez el buen ánimo de estos chicos y chicas ha logrado lo que otros años había sido imposible realizar. Les deseamos que disfruten de estos días y que los aprovechen para convivir y divertirse, pasarlo bien y... volver con ganas de estudiar. Toca afrontar las últimas semanas del Curso, que lo serán también de ciclo y aun de Centro.

## En clave de educación

Es una publicación privada del  
Colegio La Sagra - Ntra Sra de las Mercedes

¿Quieres conocernos?  
Visítanos en  
[www.sagramerced.com](http://www.sagramerced.com)